



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de septiembre de 2021

Número 5863-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la Junta de Coordinación Política, sobre la designación de integrantes del Grupo Parlamentario del PRD como consejeros titular y suplente del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE
- 2** Del Instituto Nacional Electoral, con la que remite el primer informe previo de gestión del OIC correspondiente a 2021
- 3** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al periodo enero-junio de 2021
- 3** De la diputada Claudia Hernández Sáenz
- 4** De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena
- 4** De la Cámara de Senadores, mediante la cual da a conocer que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Quinta Legislatura y la elección de la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio
- 5** De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura
- 8** De la presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Veracruz

Solicitudes de licencia

- 9** De los diputados Ali Syuri Núñez Meneses y Luis Gerardo Serrato Castell

Iniciativas de senadores

- 10** Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del PAN
- 11** Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo I

Martes 7 de septiembre

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD COMO CONSEJEROS TITULAR Y SUPLENTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, 1 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informarle la modificación de legisladores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicitada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cargo: Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Alta: Senador Juan Manuel Fócil Pérez (titular)

Cargo: Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Alta: Senador Antonio García Conejo (suplente)

Lo anterior, para los efectos que considere pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)
Presidente

DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LA QUE REMITE EL PRIMER INFORME PREVIO DE GESTIÓN DEL OIC CORRESPONDIENTE A 2021

Ciudad de México, 31 de agosto de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la H. Cámara de Diputados
Presente

Hago de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 489, apartado 1, tercer párrafo; y 490, apartado 1, inciso r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 82, apartado 1, inciso I) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, así como en el artículo 9, del Estatuto Orgánico del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, el suscrito ha hecho entrega al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por conducto de su Consejero Presidente, del **INFORME PREVIO DE GESTIÓN. PRIMER SEMESTRE 2021** del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

En tal virtud y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 489, apartado 1, tercer párrafo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hago llegar a usted copia del citado informe, **firmado electrónicamente**.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Jesús George Zamora (rúbrica)
Titular del Órgano Interno de Control

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-JUNIO DE 2021

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del H. Congreso de la Unión
Presente

Por este medio con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio No. 100.2021.OEL.140 el Mtro. Edwin Enrique Ramírez Lemus, encargado de la Oficina de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, remite el INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-junio 2021).

Por lo anterior le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como un ejemplar del citado informe en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2021.

Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presentará al H. Congreso de la Unión un informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que

incluye los sectores económicos y las regiones en las que éstas se ubican.

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, las fracciones IV y V del artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito enviar a usted dos ejemplares impresos y dos discos compactos con el INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-junio de 2021), para que por su conducto sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Atentamente
Maestro Edwin Enrique Ramírez Lemus (rúbrica)
Encargado de la Oficina de Enlace Legislativo

DE LA DIPUTADA CLAUDIA HERNÁNDEZ SÁENZ

Palacio legislativo de San Lázaro,
a 30 de agosto de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, integrante de la LXV legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito informarle mi intención por dejar de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; asimismo, solicito mi incorporación al Grupo Parlamentario de Morena.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (rúbrica)

DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
1 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la H. Cámara de Diputados
Presente

A través de este medio con fundamento a los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que, a partir del 1 de septiembre de 2021, Hernández Sáenz Claudia Alejandra se incorpora al ejercicio del cargo de diputado federal.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica)
Coordinador

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL DA A CONOCER QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA Y LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presente

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2021.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Quinta Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer año de ejercicio.

Presidenta: Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila

Vicepresidente: Senador José Narro Céspedes

Vicepresidenta: Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Vicepresidente: Senador Jorge Carlos Ramírez Marín

Secretaria: Senadora Verónica Noemí Camino Farjat

Secretaria: Senadora Verónica Delgadillo García

Secretaria: Senadora Nancy de la Sierra Arámburo

Secretaria: Senadora María Celeste Sánchez Sugía

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2021

**Secretarios de la H. Cámara de Diputados
Presente**

Comunicó a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Junta de Coordinación Política

del Senado, oficio con el que remite acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Atentamente
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria



QUE SE ENTENDIÓ

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

CC. Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

A través de su amable conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4o. y 82, numeral 1 inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se establece el calendario de sesiones para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Septiembre de 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1 Congreso General	2 Primera Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13 Sesión Ordinaria	14 Sesión Ordinaria	15	16 *Descanso obligatorio	17	18	19
20	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30 Sesión Ordinaria			

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción V de la Ley Federal del Trabajo en conmemoración del 16 de septiembre.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Octubre de 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	31

Noviembre de 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Sesión Ordinaria	3	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15 *Descanso obligatorio	16	17 Sesión Ordinaria	18 Sesión Ordinaria	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29	30 Sesión Ordinaria					

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Ley Federal del Trabajo en conmemoración del 20 de noviembre.

Diciembre de 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2 Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15 Sesión de Clausura				

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO. Este órgano de gobierno determinará lo conducente en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos haga necesaria la modificación del presente calendario de sesiones.

H. Cámara de Senadores, 2 de septiembre de 2021.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

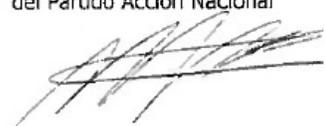
Sen. Ricardo Monreal Ávila
Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena


Sen. Julen Rementería del Puerto
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional


Sen. Dante Delgado
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano


Sen. Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México


Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo


Sen. Sasí de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social


Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática


Sen. Higinio Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Morena


Sen. Marybel Villegas Canché
Grupo Parlamentario de Morena


Sen. Josefina Eugenia Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA LXV LEGISLATURA
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**

A virtud de la información recolectada y que fuera otorgada por los Jueces de control y la administradora judicial de causa de los Distritos Judiciales de Xalapa y Tuxpan, Veracruz, como consecuencia de la petición que Usted suscribió por escrito fechado el treinta de agosto de los corrientes y que fuera remitido por correo electrónico por el Secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, para los efectos legales respectivos hago de su conocimiento lo siguiente:

a) en el proceso penal número **57/2021** radicado en el Juzgado de Control y Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se libró, a petición de la Fiscalía, **ORDEN DE APREHENSIÓN** en contra de **ROGELIO FRANCO CASTÁN**, al atribuírsele el hecho señalado en la Ley como delito de **VIOLENCIA FAMILIAR** cometido en agravio de una persona de identidad reservada; mandamiento de captura que se encuentra vigente, pero sobre la cual se interpusieron juicios de garantías con números 174/2021 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, y 110/2021 del Juzgado Séptimo de Distrito en la Entidad, en el primero de los cuales se ha sobreseído, y en el segundo se le concedió al quejoso la suspensión definitiva del acto reclamado, estando señalado el día siete de septiembre de dos mil veintiuno para la celebración de la audiencia constitucional; por lo que el procedimiento penal a la fecha se encuentra **suspendido**;

b) en lo que corresponde al proceso penal número 248/2021 radicado también ante el Juzgado de Control y Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se encuentra instruido en contra de **ROGELIO FRANCO CASTÁN**, por la posible comisión de los delitos de **EXTORSIÓN** y **ABUSO DE AUTORIDAD** en agravio de Arturo Bermúdez Zurita, así como por el ilícito **CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, con fecha

diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, le fue dictado **AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO** por los tres antisociales, teniendo como medida cautelar **prisión preventiva justificada** que se encuentra subsistente; y,

c) Por lo que hace al proceso penal número **50/2021**, éste fue radicado en el Juzgado de Control y Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Tuxpan, Veracruz, estando instruido en contra de **ROGELIO FRANCO CASTÁN** por su probable participación en el delito de **ULTRAJES A LA AUTORIDAD** en perjuicio del servicio público, mismo en el cual con fecha veinte de marzo de la presente anualidad le fue dictado **AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO** por dicho antisocial, y además no debe de pasar desapercibido que le fue impuesta la medida cautelar de **prisión preventiva oficiosa**, la cual sigue vigente. Sin pasar desapercibido que ya se ha aportado escrito de acusación, por lo que a la fecha dicha persona tiene la calidad de acusado.

Luego entonces, en atención a su petición de apoyo, hago de su conocimiento que no solamente se trata de un proceso penal el cual está radicado en contra de Rogelio Franco Castán, sino que éste tiene iniciados en el Estado de Veracruz tres procesos penales, en los cuales es de referir que en uno de ellos hay un mandamiento de captura, pero que no se ha ejecutado por la interposición de juicio de garantías en donde le fue concedida la suspensión definitiva del acto reclamado, estando en espera de que se dicte sentencia federal de fondo, y por ende no se ha realizado audiencia inicial.

Debe de referirse además, con gran importancia en cuanto a lo solicitado al Poder Judicial del Estado de Veracruz, que en dos procesos penales más, totalmente diversos, instruidos por cuatro delitos diferentes, dicha persona ha recibido en épocas distintas, el dictado de **AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO** por dos jueces locales diferentes, y que además en un proceso ya se ha formulado acusación, es claro que bajo esa situación jurídica imperante, y acorde al contenido del artículo 38 fracción II de la Constitución Federal que Usted refirió, a **ROGELIO FRANCO CASTÁN** automáticamente queda suspendido de sus derechos o prerrogativas como ciudadano, ello al estar sujeto a dos procesos criminales, por cuatro delitos diferentes que merecen cada uno de ellos la imposición de pena pri-

vativa de libertad, lo cual acontece desde la fecha del dictado de dicho auto de vinculación a proceso, resolución que se dicta al vencimiento del plazo constitucional y sujeta a la persona a la continuación del procedimiento al demostrarse la existencia de un hecho señalado en la ley como delito, y la probabilidad de su participación, sin acreditarse alguna causa de extinción de la acción penal o excluyente del delito.

Por ello es que si Rogelio Franco Castán está vinculado a proceso, desde el veinte de marzo en el proceso penal número 50/2021 de Tuxpan, Veracruz, por el delito de ultrajes a la autoridad, e incluso se ha formulado acusación, y en el proceso penal número 248/2021 por los delitos de extorsión, abuso de autoridad y contra la administración de justicia, desde el diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, en el juzgado de control de Xalapa, Veracruz, así como que tales delitos son sancionados con pena privativa de libertad, y si además dicha persona está sujeta a medida cautelar de prisión preventiva es claro que Rogelio Franco Castán, tal como se desprende de la disposición Constitucional contenida en el numeral 38 fracción II, desde el momento en que fue vinculado a proceso, automáticamente física y materialmente está impedido para poder ejercer los derechos políticos que pudieran corresponderle dado que está interno en un Centro de Reinserción Social, con sede en Amatlán de los Reyes, Veracruz.

Sin otro particular, envío a Usted un afectuoso saludo.

XALAPA-EQZ., VERACRUZ,
AGOSTO 31 DE 2021

PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
MAGISTRADA ISABEL INÉS ROMERO CRUZ
(rúbrica)

Solicitudes de licencia

DE LOS DIPUTADOS ALI SYURI NÚNEZ MENESES Y LUIS
GERARDO SERRATO CASTELL

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de septiembre de 2021.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, y 12, numeral 1, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted solicitud de licencia para separarme del cargo como diputada federal, por tiempo indefinido, a partir del 7 de septiembre del presente año.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pido a usted respetuosamente que esta solicitud sea sometida a la consideración del pleno a efecto de que siga el curso legal correspondiente.

Sin otro particular, envío a usted un atento saludo y mi más alta consideración.

Atentamente
Diputada Ali Syuri Núñez Meneses (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de septiembre de 2021

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como la fracción II del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia, por tiempo indefinido, para separarme del cargo de diputado federal a partir del 6 de septiembre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell (rúbrica)

Iniciativas

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 96 Y 152 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LA SENADORA MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LA SENADORA GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)

Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>